

## Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

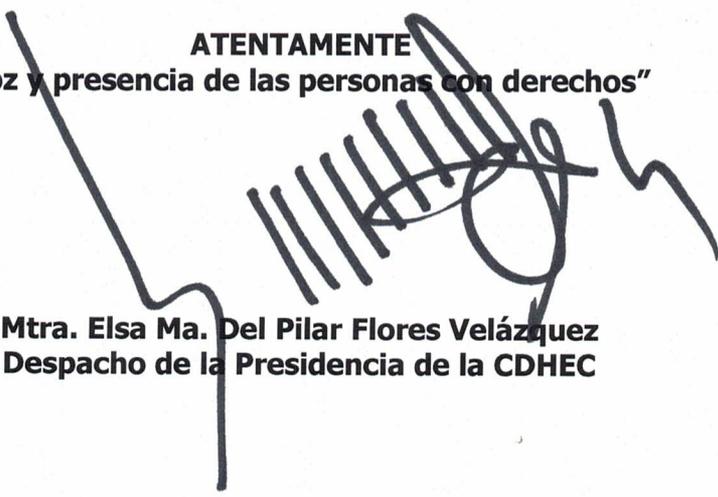
Saltillo, Coahuila a 13 de febrero 2020  
CDHEC/SP/0072/20

**C.P. ARMANDO MARTÍNEZ RÍOS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE LA CDHEC**  
**P R E S E N T E.-**

Por instrucciones del Dr. Hugo Morales Valdés, Presidente de esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, comenté a usted que el Lic. Jaime Iván Rodríguez Lozano acudirá a la CDMX para participar en la Mesa de Trabajo para participar como especialista en Derechos Humanos en atención a las Recomendación 62/2010 emitida por la CNDH sobre el caso de las violaciones a los derechos humanos por la explotación de carbón mineral en el municipio de Sabinas, dicha reunión se llevara a cabo en la Secretaria de Economía el día 20 de febrero del presente año regresado a la ciudad de Saltillo, Coahuila el mismo día.

Derivado de lo anterior solicito a usted sea tan amable en girar las instrucciones que sean necesarias a fin de que se tramite lo pertinente para la asignación de viáticos correspondientes.

**ATENTAMENTE**  
**"Voz y presencia de las personas con derechos"**



**Mtra. Elsa Ma. Del Pilar Flores Velázquez**  
**Despacho de la Presidencia de la CDHEC**



# Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Saltillo, Coahuila a 12 de febrero 2020  
CDHEC/SP/0069/20

**LIC. JAIME IVÁN RODRÍGUEZ LOZANO**  
**SECRETARIO TECNICO Y ENCARGADO DE LA UNIDAD DE**  
**TRANSPARENCIA DE LA CDHEC**  
**P R E S E N T E.-**

Por instrucciones del Dr. Hugo Morales Valdés, Presidente de esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, le solicito acuda con su representación invitado a participar en la:

| Evento  | Fecha y Hora                      | Lugar   |
|---|-----------------------------------|---|
| Mesa de Trabajo, a efecto de analizar la posibilidad de incorporar el tema de Derechos Humanos al Reglamento de la Ley Minera | 20 de febrero 2020 a las 11:00 am | Secretaria de Economía<br>Calle Pachuca No. 189<br>Col. Condesa en la<br>Alcaldía de Cuauhtémoc<br>CDMX |

Se le envía por correo electrónico un archivo que contiene la Recomendación número 62/2018 sobre el caso de las Violaciones a los Derechos humanos por la explotación de carbón mineral en el Mpio. de Sabinas.

Sin otro particular, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE**  
**"Voz y presencia de las personas con derechos"**

**Mtra. Elsa Ma. Del Pilar Flores Velazquez**  
**Despacho de la Presidencia de la CDHEC**

Recibi  
12-02-20  
14:31.

presidencia@cdhec.org.mx

Jaime Ochoa

**De:** Imelda González Cruz <imelda.gonzalez@economia.gob.mx>  
**Enviado el:** miércoles, 12 de febrero de 2020 12:37 p. m.  
**Para:** presidencia@cdhec.org.mx  
**CC:** Beatriz Karina Morales Sánchez  
**Asunto:** INVITACION MESA DE TRABAJO-DERECOS HUMANOS  
**Datos adjuntos:** Reg\_LMin\_311014.pdf; Rec\_2018\_062.pdf

Ciudad de México, 12 de febrero de 2020.

LIC. HUGO MORALES VALDES  
COMISION DE DERECHOS HUMANOS-COAHUILA

ATENTA INVITACION A MESA DE TRABAJO  
"LOS DERECHOS HUMANOS EN MINERA"

En atención a la Recomendación número 62/2018, emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, sobre el caso de las violaciones a los derechos humanos, a la seguridad jurídica, medio ambiente, vivienda adecuada, salud y otros derechos humanos por la explotación de carbón mineral en el Municipio de Sabinas, en la que entre otras, señala lo siguiente:

***"SEXTA. En el plazo de seis meses siguientes a la aceptación de la presente Recomendación, en colaboración con las instituciones académicas y profesionales que estime pertinentes, se elabore un diagnóstico sobre propuestas de modificación al Reglamento de la Ley Minera u otras disposiciones análogas cuya implementación y aplicación sea responsabilidad de la Secretaría de Economía, a fin de prevenir, sancionar e investigar, dentro de la esfera administrativa, las violaciones a los derechos humanos descritos en la presente Recomendación; debiendo remitir a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento"(sic).***

En este sentido, y como parte de la atención a la recomendación en referencia, se trabaja en la logística para la realización de una Mesa de Trabajo, a efecto de analizar la posibilidad de incorporar el tema de Derechos Humanos al Reglamento de la Ley Minera, por lo cual me permito extender invitación a formar parte del panel de expertos en materia de Derechos Humanos, misma que se estará realizando el día 20 de febrero del presente año, a las 11:00, en las instalaciones de la Secretaría de Economía, ubicadas en Calle Pachuca No. 189, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140 CDMX.

Para cualquier duda, comentario y/o confirmación a la presente invitación, pongo a su disposición las siguientes direcciones de correo electrónico [beatriz.morales@economia.gob.mx](mailto:beatriz.morales@economia.gob.mx), [imelda.gonzalez@economia.gob.mx](mailto:imelda.gonzalez@economia.gob.mx), en el número telefónico 5629 9100 Ext. 11326 y 46206 respectivamente, personas encargadas de la logística del evento de referencia.

SS

Atentamente.  
Dr. Eduardo Enrique Flores Magón y López  
Director General de Minas

2 Horas y Media

3- Lic Imelda

cel. 55 47-78  
= 43 01